



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD CURSO 2018/19. ESPECIALIDADES CONVOCADAS

LISTADOS PROVISIONALES

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación y excluidos, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades convocadas en el proceso selectivo 2018

Contra estas listas los interesados podrán presentar reclamación, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación, ante el Director Provincial.

Ceuta, a 13 de julio de 2018
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.- León Bendayán Montecatine